
S&P Global

Ratings

Política: Análisis de información y aplicación de criterios

Fecha: 23 de mayo de 2016

Declaración de la Política

S&P Global Ratings establecerá y mantendrá Criterios para el otorgamiento de sus Calificaciones Crediticias y exigirá la aplicación consistente de tales Criterios. Los Criterios de S&P Global Ratings son rigurosos, sistemáticos, continuos y se basan en la experiencia histórica (incluyendo comprobación histórica [*back-testing*]) y validación objetiva.

Cada Calificación Crediticia se basa en un análisis exhaustivo de toda la información conocida por, y que se considera relevante por, el Comité de Calificación que corresponda de acuerdo con sus Criterios.

S&P Global Ratings establecerá y mantendrá medidas para que los Analistas asignados a determinar una Calificación Crediticia tengan el conocimiento y experiencia apropiados, de manera individual o en conjunto, para determinar la calidad crediticia de la Entidad o Instrumento Calificados.